

en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de grupo XIV, «Topografía» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de febrero de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

#### A N E X O

##### Admitidos

Chueca Pazos, Manuel (D. N. I. 1.730.438).

##### Excluidos

Ninguno.

8347

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Terapéutica Física (Radiología)» (Facultad de Medicina).*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Terapéutica Física (Radiología)» (Facultad de Medicina), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de febrero de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

#### A N E X O

##### Admitidos

Abad Iglesias, Rafael (D. N. I. 475.313).

Azcua Urreta, José Ignacio (D. N. I. 14.510.008).

Banzo Marraco, Javier (D. N. I. 17.175.979).

Cáceres Sirgo, José (D. N. I. 27.770.597).

Carreras Delgado, José Luis (D. N. I. 17.840.510).

Delgado Macías, María Teresa (D. N. I. 7.764.495).

García López, Fausto (D. N. I. 18.467.040).

Machado Quintana, Fernando (D. N. I. 23.478.051).

Otón Sánchez, Claudio (D. N. I. 22.874.594).

Teijeiro Vidal, Jorge (D. N. I. 32.332.479).

Villavieja Atance, José Lucio (D. N. I. 3.048.467).

##### Excluidos

Román Rodríguez, Pablo (D. N. I. 76.201.404). Por abono de derecho incompletos.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

8348

*RESOLUCION de la Agencia de Desarrollo Ganadero por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 33 plazas de titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio en la plantilla del Organismo.*

Vacante una plaza de titulado de Escuelas Técnicas de Grado Medio de la plantilla de la Agencia de Desarrollo Ganadero, y estando previsto que se produzcan 32 vacantes en esta escala, de conformidad con la Reglamentación General para el Ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.2 d) del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, visto lo dispuesto en la disposición adicional única del Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo, se resuelve cubrir 33 plazas de titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio, de acuerdo con las siguientes

#### Bases de convocatoria

##### 1. NORMAS GENERALES

###### 1.1. Número de plazas.

Se convocan 33 plazas de titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de la Agencia de Desarrollo Ganadero, con arreglo a la siguiente distribución:

1.1.1. Turno restringido de contratados e interinos (Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo):

Cinco plazas con destino en Valladolid.

Siete plazas con destino en La Coruña.

Cinco plazas con destino en Santander.

Cinco plazas con destino en Badajoz.

Tres plazas con destino en Madrid.

Una plaza con destino en León.

###### 1.1.2. Turno libre:

Una plaza con destino en La Coruña.

Una plaza con destino en Madrid.

Una plaza con destino en Santander.

Cuatro plazas con destino en Valladolid.

1.1.3. Las plazas vacantes de turno restringido incrementarán las vacantes de turno libre, si no fuesen cubiertas por ningún aspirante.

###### 1.2. Características de las plazas.

a) De orden reglamentario: Dichas plazas se regirán por las normas contenidas en el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio.

b) De orden retributivo: Los emolumentos a percibir serán los que se fijan de acuerdo con el Decreto 157/1973, de 1 de febrero, que regula el régimen económico del personal al servicio de los Organismos autónomos; Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo, y demás disposiciones concordantes.

c) Las personas que obtengan plazas a que se refiere la presente convocatoria estarán sometidas al régimen de incompatibilidades que se determina en el artículo 53 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y no podrán simultanear el desempeño de su plaza con cualquier otra de la Administración Centralizada, Autónoma o Local del Estado.

###### 1.3. Sistema selectivo.

La selección de aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición, que constará de las siguientes fases o pruebas:

1.3.1. Fase oposición que constará de los ejercicios que se especifican en la base 6.

1.3.2. Fase concurso, conforme al baremo de méritos señalado en la base 7.2.